

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LAS CALLES RAMBLA Y LOS POZOS (LORCA, MURCIA)

RESTORATION PROJECT OF THE MEDIEVAL WALL OF LORCA (MURCIA): RAMBLA AND LOS POZOS STREETS LAYOUT

* **Francisco José Fernández Guirao**

Arquitecto y licenciado en Historia del Arte

** **Jerónimo Granados González**

Arquitecto, Universidad Católica de Murcia UCAM

*** **Isabel María Hernández Sánchez**

Arquitecta

PALABRAS CLAVE

Muralla medieval

Tapial

Restauración

Patrimonio

Lorca

KEY WORDS

Medieval wall

Tapial

Restoration

Heritage

Lorca

RESUMEN

La intervención llevada a cabo para la restauración del tramo de la muralla de Lorca, que discurre por las calles Rambla y los Pozos, supone la puesta en valor y la recuperación de un importante legado histórico, viniendo a conformar la nueva imagen de la ciudad en su frente hacia la margen derecha del río Guadalentín.

ABSTRACT

The restoration of the Medieval wall of Lorca, which runs through the streets Rambla and Los Pozos, is the enhancement and recovery of an important historical legacy, coming to conform the new image of the city on its front to the river Guadalentín.

* pacopepe0@hotmail.com

** jgranados@ucam.edu

*** isabelm.hernandezs@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Lo que popularmente se identifica como «Muralla de Lorca», corresponde realmente con la cerca del segundo recinto amurallado de la ciudad, siendo el primero el propio de la fortaleza alcazaba.

Esta línea fortificada, formada por una serie de cortinas y torres rectangulares, en algunas de las cuales se emplazaron puertas en codo simple, se extendió durante la Edad Media y Moderna, protegiendo a unos populosos arrabales. Con el paso del tiempo, y a causa del crecimiento de la ciudad y la progresiva pérdida de su función defensiva, la cerca queda inmersa y absorbida en la propia trama urbana.

Este hecho ha sido determinante para su conservación, ya que la mayor parte de su trazado, a partir del siglo XVI cuando perdió su carácter defensivo y la ciudad se expande extramuros, fue reaprovechado como parte de viviendas o como cimentación por sucesivas construcciones (MARTÍNEZ, 2013, p. 59).

El trazado general de esta segunda cerca tiene tendencia elipsoide y su itinerario, partiendo de la Puerta de Alcalá o del Pescado, en la ladera nororiental del castillo, desciende hacia la iglesia de San Juan y la pequeña fortificación de la Velica, de la que apenas quedan restos, y continúa por el entorno de las calles de Azacaya o Caños, Rambla, de los Pozos, Cava, Zapatería, Abad de los Arcos, etc., siendo utilizada por importantes edificaciones: convento de las Mercedarias de Madre de Dios de Consolación (siglos XVII-XVIII), el Real Colegio de la Purísima (siglo XVIII), la desaparecida iglesia medieval de San Jorge (siglo XIV), la colegiata de San Patricio (siglos XVI-XVII), el Pósito de Panaderos (siglo XVI) y el Pósito de Labradores o la Cárcel (siglo XVIII). Se apoya en este tramo en la torres del Reloj y Rojano subiendo hasta las cercanías de San Pedro para engarzarse de nuevo con la fortaleza por encima de la ermita de San Lázaro. Este último tramo, entre la calle Ramírez y la ermita no conserva, a la vista, ningún tramo y el resto del trazado discurre mayoritariamente oculto entre edificaciones.

Los últimos estudios apuntan a que la construcción de la mayor parte de las murallas lorquinas, que llegaron a tener más de 1.500 metros de perímetro, fueron construidas con tapias durante la primera mitad del siglo XII, siendo rehecha casi en su totalidad durante el período almohade a partir de 1172 (MARTÍNEZ, 2013, p. 119). En la actualidad, las tapias quedan restringidas a las cimentaciones y parte baja de los alzados de torres y cortinas, mientras que la mayor parte de los alzados están realizados en mampostería, que sustituye o forra el tapial cuando éste se ha deteriorado o arruinado.

La muralla de Lorca y sus torreones tienen la consideración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, por aplicación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, discurriendo gran parte de su trazado por el

centro histórico de la ciudad que está declarado, igualmente, Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico.

La muralla dispone de un Plan Especial de Protección (PEPML) redactado por el arquitecto Alfredo Vera Botí y por los arqueólogos Indalecio Pozo Martínez, Alfonso Robles Fernández y Elvira Navarro Santacruz, realizado en 2004 y aprobado, definitivamente, en febrero de 2006.

2. ANTECEDENTES

Durante los últimos quince años, se han ido ejecutando diversos proyectos e intervenciones en la muralla de Lorca que, unidos a una intensa y ardua labor investigadora y arqueológica, están permitiendo avances en la definición y trazado de su recinto murario.

El proyecto de remodelación de la manzana comprendida entre las calles Rambla, Pozos y Cuesta de San Ginés, iniciado en el año 2002 con el derribo de una serie de edificaciones que, paralelas al margen derecho del cauce del río Guadalentín, enmascaraban y reutilizaban un amplio tramo de muralla medieval, puso al descubierto varias torres rectangulares, con sus respectivas cortinas, con una longitud aproximada de 185 metros.

Dicho tramo recoge gran parte de la antemuralla de época almohade, y comprende un total de cinco torres (entre las denominadas torre 3 y torre 7), así como, cinco cortinas (numeradas de la C6 a la C10), y que permite enlazar con la torre 8 o Porche de San Antonio, relacionándose la torre 4 con la Puerta de la Fuente de Oro.

En el año 2003, el Ayuntamiento de Lorca encargó a la empresa MIMARQ Arquitectura y Arqueología la redacción de un Proyecto Básico y de Ejecución para la Restauración de la Muralla de Lorca en su tramo de la calle Rambla. El trazado de la muralla se sitúa junto a los restos del convento e iglesia de La Merced, sede en la actualidad de la Concejalía de Urbanismo y el Centro de Visitantes de Lorca Taller del Tiempo. Los redactores del proyecto fueron los arquitectos Ricardo Sánchez Garre y Francisco Javier López Martínez, con la colaboración del arqueólogo José Antonio Martínez López y la arquitecta Ana Bernal Canales, además de la participación del arqueólogo Andrés Martínez Rodríguez que facilitó información sobre la muralla de Lorca.

La calle Rambla queda extramuros de la ciudad medieval por lo que el proyecto de actuación se centró, sobre todo, en la cara exterior de la muralla y sobre los cuatro torreones que se sucedían en este tramo de la cerca.

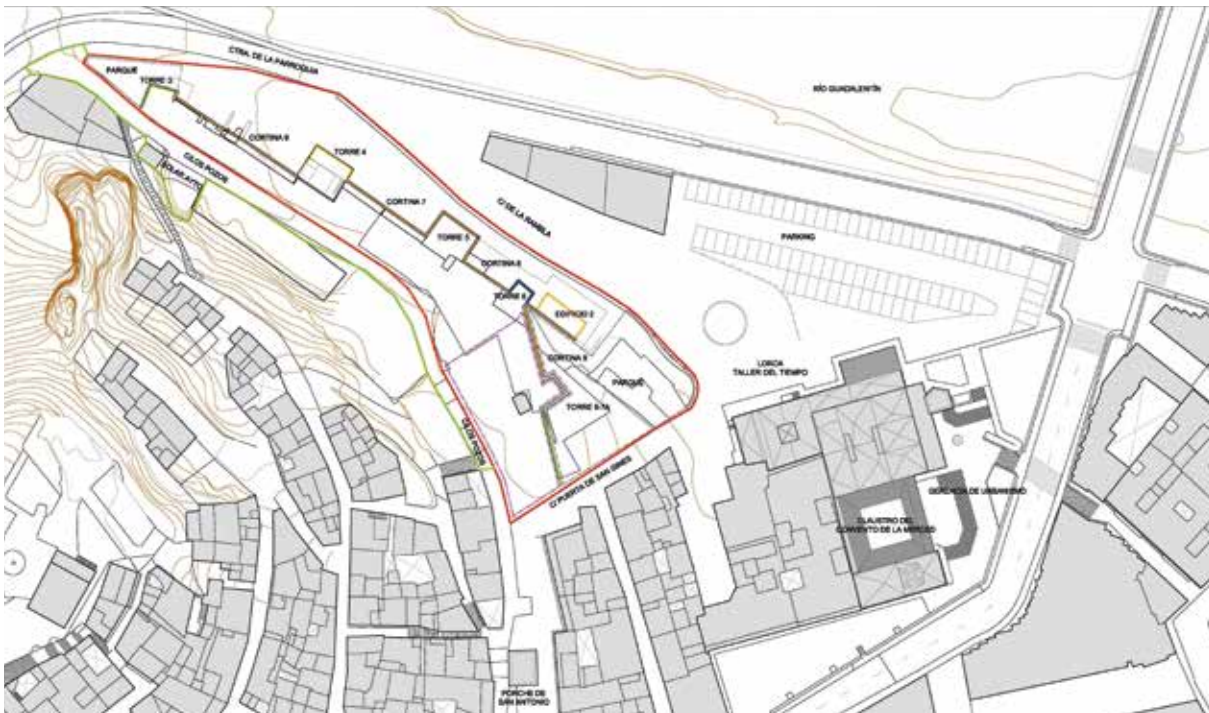
Los trabajos también afectaron a parte de la zona intramuros en la calle de los Pozos, debido a los derribos de diversas construcciones vinculadas con el

curtido de pieles que estuvieron ubicados en este sector de la ciudad hasta las inundaciones de 1973.

Desafortunadamente, las obras no llegaron a completarse. La situación de abandono y el deterioro de los restos patrimoniales con el paso del tiempo, motivó el encargo, por parte del Ayuntamiento de Lorca, de una memoria valorada en la que se evaluaran las posibles intervenciones que debían realizarse en ese tramo de muralla para permitir, finalmente, su conservación y uso por parte de la sociedad. La memoria valorada fue redactada en abril de 2008 por los arquitectos Francisco José Fernández, Jerónimo Granados e Isabel María Hernández (fgh arquitectos).

Esta memoria marcó los criterios para el posterior Proyecto Básico y de Ejecución de actuación integral y puesta en valor del tramo de muralla de la calle Rambla (Fig. 1), redactado en 2009, nuevamente, por los arquitectos Francisco José Fernández, Jerónimo Granados e Isabel María Hernández (fgh arquitectos), y que es el objeto del presente artículo.

Figura 1. Área de intervención. Proyecto Básico y de Ejecución de actuación integral y puesta en valor del tramo de muralla de la calle Rambla.



3. ESTADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN

El trazado murario que recorre la calle Rambla tiene su extremo junto al centro de interpretación y recepción de visitantes de Lorca Taller del Tiempo, continuando por el lateral de la propia calle, hasta el límite con la carretera que lleva hacia la subida al castillo y La Parroquia (Lám. 1). El área de actuación incorporaba, además del tramo de muralla, los espacios urbanos colindantes recayentes a la calle Rambla, así como el conjunto de

restos arqueológicos excavados en la parte posterior de la muralla, incluida la calle de los Pozos, el solar municipal anexo y el centro de transformación adyacente.

Lámina 1. Tramo de muralla de la calle Rambla. Estado anterior a la intervención. Fotografía: F. J. Fernández.



El entorno en el que se insertaba era una zona residual, en la que no se había intervenido con un criterio claro y preciso en su urbanización. En gran parte del área de actuación no estaba delimitada la calzada o las aceras, como en la calle de los Pozos, y una edificación de viviendas plurifamiliares se interponía entre la muralla y el cauce del río Guadalentín. El estado en el que se encontraba todo el conjunto era resultado de las excavaciones arqueológicas, demoliciones y actuaciones de limpieza que se llevaron a cabo en obras anteriores (Lám. 2).

Lámina 2. Espacio intramuros. Estado anterior a la intervención. Fotografía: J. Granados.



La topografía de la zona estaba definida por varias plataformas a modo de terrazas, además de los distintos niveles que se habían generado a partir de las campañas arqueológicas realizadas, y que ponían al descubierto distintas fases de hallazgos y restos de construcciones.

El tramo de muralla conservado en la calle Rambla se divide en distintas cortinas, numeradas según las nomenclaturas utilizadas en el Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca (PEPML). La cortina 6 se localiza en el extremo norte de la actuación. Es la más larga de todas las cortinas del tramo (con unos 32 metros), y la que presentaba también una mayor altura (unos 10 metros). En su parte inferior conservaba, parcialmente, una zona de tapial de los siglos XII y XIII, que estaba horadada por algunos huecos de épocas recientes, excepto uno de ellos identificado como un aliviadero medieval que comunica con la parte interior de la muralla, donde se encontraría el canal de la Fuente del Oro.

El resto de su alzado es, en su gran parte, de mampostería llagueada del siglo XIV, que, igualmente, presentaba faltas en su fábrica, ya sea por pérdidas de la mampostería o por huecos abiertos para crear ventanas en edificios relativamente recientes y que, posteriormente, habían sido tapiados. Está coronada, en parte, por una zona de mampostería enripiada de los siglos XV y XVI, y, finalmente, por una sucesión de merlones también datados en esos siglos, que son los únicos que se conservan en toda la muralla objeto de la actuación. En su interior, se conservaba parte de los adarves cristianos a un nivel ligeramente inferior al de la coronación.

La cortina 7 está entre las torres más importantes de toda la zona de actuación, y tiene una longitud aproximada de 21 metros, con una altura media de unos 9 metros. Su base se realizó con tapial, fechado en los siglos XII y XIII, y sobre ella se levantó un alzado de mampostería llagueada del siglo XIV, presentando faltas y un gran hueco. Quedaba coronada por una parte de mampostería enripiada del siglo XV, con pequeñas faltas y rellenos de ventanas recientes. En su interior se conservaban algunos restos del adarve cristiano.

La cortina 8 es un tramo más pequeño que los anteriores, tiene una longitud de unos 12 metros y una altura media, desde el nivel de suelo, de unos 7-8 metros. En esta cortina se había excavado la cimentación de tapial de tierra y cal de los siglos XI y XII, sobre la que apoyaba otra parte de tapial de un siglo posterior. Su alzado se completaba con fábrica de mampostería enripiada de los siglos XV y XVI, y se remataba con mampostería del siglo XVII. En su interior, existían restos del adarve árabe que recorre el resto de la muralla.

La cortina 9 se encuentra localizada en la zona donde no se habían llevado a cabo excavaciones de importancia, y solo se intuía el trazado que debía tener dirigiéndose hasta la torre 6-7A.

Como en el caso de las cortinas, para las torres se emplea la misma nomenclatura que utiliza el Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca

(PEPML). La torre 3 se ubica en el extremo norte de la zona de actuación. Esta torre no estaba definida claramente como torreón, puesto que no se había excavado en su totalidad y no se conocía su forma real. Para su completa definición se propuso una excavación arqueológica en esta parte para comprobar que, realmente, se trataba de una torre.

La torre 4 es uno de los torreones de mayor envergadura. Albergaba la conocida como Puerta Nueva o Puerta de la Fuente del Oro, entrada acodada típica de las fortificaciones orientales, cuya estructura se asemeja a otra de las puertas de la ciudad, el Porche de San Antonio. Este torreón está construido con encofrado de tapial, y presenta el vano de acceso en su cara orientada al norte.

La torre 5 está compuesta por varias fases constructivas (Lám. 3). La primera corresponde a los siglos XI y XII, cuando se conformó con tapial de cal con guijarro, tierra y ripio, presentando un acabado exterior donde se conservan las marcas de tabla y un enlucido interior de yeso. El adarve interior es de la misma época, pero la escalera que hay en su interior debió de reconstruirse con posterioridad.

Lámina 3. Torre 5 y cortina adyacente. Estado anterior a la intervención. Fotografía: J. Granados.



En los siglos XII y XIII, esta torre presentaría problemas estructurales, lo que motivó que se llevaran a cabo actuaciones para contenerla. En ese momento, se iniciaría la construcción del nuevo paso de ronda, en un nivel superior. Posteriormente, esta edificación se reforzaría, definitivamente, construyendo un forro a todo su alrededor con tapial de cal y canto. En el caso de la cara este, el refuerzo se apoyó sobre el muro original, mientras que, en el resto de caras, se construyó dejando un espacio de separación entre ellas, que acabaría rellenándose de tierra.

La torre macizada fue nuevamente intervenida durante los siglos XIV y XV, cuando se recrearon sus muros con mampostería, se repararon sus esquinas y se elevó el paso de ronda con un forro de cal y mampostería.

En los siglos XI y XII, se construyó la torre 6 sobre una línea de muralla formada por cajones de cal con cantos rodados, para cambiar la dirección a la línea defensiva. El trazado que se observaba era del siglo XIII y planteaba un quiebro en dirección sureste. En ese momento se le adosó a la cara interna de la muralla el paso de ronda. El aspecto que presentaba esta torre era el resultado de las intervenciones efectuadas en el año 2003 (Lám. 4).

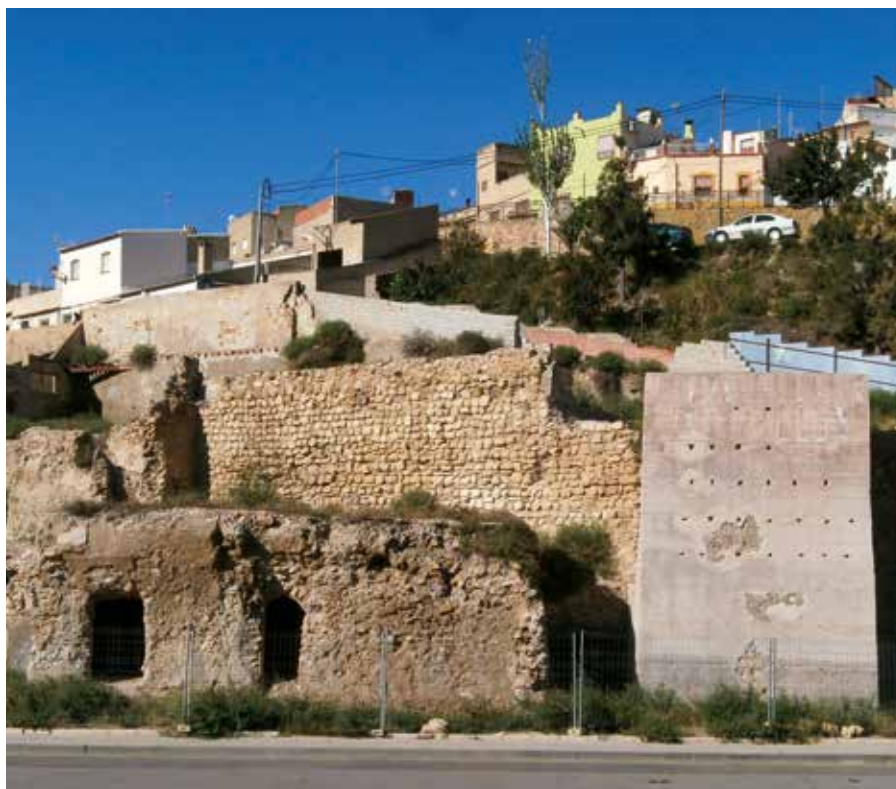


Lámina 4. Torre 6 y edificio abovedado. Estado anterior a la intervención. Fotografía: F. J. Fernández.

Algunas de las estructuras que habían sido descubiertas tras las excavaciones arqueológicas, eran de índole distinta a la propia muralla, adarves y torres. Algunos de estos elementos eran, por ejemplo, un edificio abovedado en la cara exterior de la muralla junto a la torre 6, del que no se ha podido concretar con seguridad cuál fue su uso; canalizaciones de agua, posiblemente vinculadas con la Fuente del Oro; elementos cupulados que funcionaban como linternas, como el que existía en la parte interna de la cortina 7 y torre 5; conducciones, pilones y restos de las tenerías.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Poco antes del inicio de las obras de actuación sobre la muralla, el Ayuntamiento de Lorca procedió a la demolición del edificio de viviendas que se interponía entre la misma y el río. De esta manera, los lienzos de muralla se convertían en la fachada de la ciudad hacia la margen derecha del Guadalentín.

La imagen que se quería conseguir buscaba insinuar el carácter medieval de esa parte de la población. Se marcó como objetivo la valoración del trazado islámico de la cerca, conservado, en su mayor parte, de época almohade. En ningún caso, se suprimirían las actuaciones de reutilización de siglos posteriores, puesto que forman parte de la historia del monumento y nos informan de los avatares y huellas del paso del tiempo. Como excepción, las modificaciones posteriores y las transformaciones contemporáneas que habían desvirtuado la forma o la función del elemento patrimonial, y dificultaban la correcta lectura de los restos conservados, serían documentadas y suprimidas, siempre a favor de la unidad del monumento. Los trabajos llevados a cabo fueron los siguientes:

4.1. Actuaciones previas

Se requería una limpieza general del área de actuación, con el desbroce del terreno, la limpieza de escombros, la eliminación de vegetación, la recogida de basuras y cualquier otro elemento que pudiera dificultar posteriormente la ejecución de los trabajos previstos.

Para contar con un ámbito de actuación libre de todos los elementos y estructuras existentes que no se iban a incorporar al conjunto, que no tenían interés suficiente para ser recuperados o que desvirtuaban la imagen de la muralla, se procedió a su soterramiento. Cuando esto no fue posible, se procedió a su demolición. Estas demoliciones correspondieron siempre a elementos clasificados como de épocas muy recientes (por ejemplo, compartimentaciones de fábrica de ladrillo y piletas fechadas en el siglo XX).

Los únicos movimientos de tierras importantes se localizaron en los dos extremos de la actuación para adecuar las pendientes del terreno a un recorrido alrededor de la muralla. Para poder acceder al interior del recinto amurallado a través de la Puerta de la Fuente del Oro, fue necesaria la excavación de las tierras acumuladas en su interior. Estos trabajos dejaron al descubierto las jambas e impostas de arranque de los arcos que configurarían los vanos de acceso (Lám. 5). No se han conservado elementos o indicios que puedan asegurar el trazado exacto de estos arcos, por este motivo, e intentando siempre no generar falsos históricos, no se han reproducido.

El resto de movimientos de tierras fueron acciones mínimas y necesarias para llegar a una cota de suelo compatible con los niveles adyacentes, dentro de los recorridos planteados. En cualquier caso, siempre fueron supervisados por un equipo de arqueólogos que garantizó que no se dañaba ningún resto de interés y que, en todo caso, los restos que se encontraran contaran con el tratamiento y el estudio adecuado.



Lámina 5. Jamba e imposta en la torre 4 (Puerta de la Fuente del Oro). Fotografía: J. Granados.

4.2. Limpieza y consolidación de estructuras

La actuación se planteó como una intervención respetuosa y compatible con los materiales y sistemas constructivos existentes, así como, con el entorno en el que se enmarca. Se procedió a la eliminación de la vegetación que había crecido en algunas partes de los lienzos y torres con riego herbicida, incluyendo la eliminación de raíces perjudiciales. Se eliminaron, también, los restos de materiales como morteros, ladrillos, juntas, revocos, pinturas, etc., que no tenían valor histórico y dificultaban la correcta lectura y conservación de los elementos patrimoniales. Se procedió al levantado de las piezas cuyo estado presentaba un deterioro irreversible, realizando el consiguiente saneado y cajeado, para recibir las posteriores reposiciones.

Posteriormente, se limpiaron todos los paños del recinto mediante riego con agua de cal de forma que penetrara y empapara, lo máximo posible, dentro de las oquedades, así como en superficie.

La reparación de los muros consistió, fundamentalmente, en la reparación de grietas por medio de grapados y cosidos. Para la reposición de piezas se emplearán morteros de cal y morteros reintegradores que permiten alcanzar porosidades semejantes a las existentes, a la vez que se obtienen coeficientes de dilatación térmica muy parecidos, con lo que se evitan problemas de

desgajamiento. La ventaja fundamental de esta solución consiste en que las reposiciones necesarias no precisan la eliminación de material original, permitiendo el reconocimiento de las partes añadidas (Lám. 6).

Lámina 6. Torre 5. Estado tras la intervención.
Fotografía: J. Granados.



Por último, se procedió al rejuntado de la mampostería con mortero de cal. En este proceso, se evitó rejuntar rebosando el mortero sobre las piedras. Al quedar ligeramente por debajo de los mampuestos, las sombras pequeñas mantienen la textura táctil de los muros y contribuye a respetar la imagen formal del monumento (Lám. 7).

Lámina 7. Imagen general de la intervención.
Fotografía: J. Granados.



El acabado superficial se realizó con texturas análogas a las de la piedra original, y se concluyó con un tratamiento cromático puntual para recrear la pátina original a base de pigmentos de tierras naturales.

4.3. Recuperación de tapias

En el caso de las torres, los problemas estructurales requerían una intervención rotunda que salvara los restos conservados, frente a las importantes grietas, desplomes y desprendimientos, fundamentalmente, en las esquinas. Para ello, se propuso la recuperación del tapial, todavía existente en la cimentación y en el tercio inferior del volumen de las torres.

La recuperación del tapial no buscaba conseguir la imagen que las torres tuvieron en su día. La creación de grandes volúmenes de tapial hubiera conformado una imagen muy dura del conjunto, y hubiera eliminado las reparaciones y modificaciones sufridas por las torres con el paso de los años. Por el contrario, únicamente se propuso recuperar el tapial en sus esquinas y hasta cierta altura en cada una de ellas, dejando gran parte de los alzados con la imagen que presentaban de muro de mampostería. Los cajones de tapial ejecutados se limitan a garantizar la estabilidad de las torres (Lám. 8).



Lámina 8. Torre 4 (Puerta de la Fuente del Oro). Estado tras la intervención. Fotografía: J. Granados.

Para su ejecución, se emplearon técnicas tradicionales de muro de tapial. Se entiende por tapial, en general, todo muro hecho con un mortero ligero y que se ha ido realizando por tongadas; el mortero puede ser de simple tierra, de cal y cascajo, hecho a masa continua, por capas alternas de pasta y argamasa de cal, de tierra e hiladas de ladrillo, etc.

4.4. Recrecidos de muralla

Puesto que no se conoce hasta qué nivel existía la muralla, se consideró válido el recrecido hasta una cota que nos permitiera tener en el interior un antepecho de seguridad para el paso de personas por los adarves. Con la intención, siempre, de no llevar a cabo errores de interpretación o falsos his-

tóricos, el recrecido se trató con un acabado neutro y continuo a partir de la altura de seguridad para el paso, medida a partir de las cotas conservadas en los niveles de adarve.

Los merlones, datados en el siglo XVI, encontrados en una de las cortinas, solo han podido ser constatados en ese tramo de la muralla. No existen indicios de su existencia en el resto del trazado, así como tampoco se tiene constancia de su empleo en la cerca islámica conservada en el ámbito de actuación. A pesar de que las almenas, realizadas con fábrica de mampostería, en cierta manera desvirtúan la imagen de la muralla islámica, no se demolieron para dejar testimonio de su existencia y de las modificaciones sufridas por los lienzos con el transcurrir de los siglos.

No se pretendía la recuperación de un momento histórico concreto, sino la valoración del trazado medieval de la muralla y sus posteriores reutilizaciones y transformaciones. La historia del monumento es visible en todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del tiempo, incluida nuestra última intervención. Al añadir los tramos de alzado que garantizaran la seguridad en el paso del adarve, se evidenció el recrecido con la disposición de pequeñas piezas cerámicas donde se indicaron el nivel existente del que se partía y la fecha de realización. El criterio ha sido siempre evitar la formación de falsos históricos.

4.5. Recuperación de adarves

Los adarves conservados se dividen en dos niveles: el nivel de adarve islámico, más bajo y localizado en las inmediaciones de la torre 5; y otro, el adarve cristiano, más elevado, que se mantiene en las proximidades de la Puerta de la Fuente del Oro.

La intervención ha permitido que los adarves de la muralla sean visitables en toda su longitud, dejando libre el paso de ronda. Para lograr este objetivo, se homogeneizaron los niveles en las zonas donde se habían perdido, recuperándolos hasta las cotas conservadas (Lám. 9). Este tipo de intervención se realizó con las mismas técnicas de consolidación y recrecido que se habían aplicado a torres y cortinas, empleando mampostería y retacados. El espacio entre los lienzos de muralla y el muro interior se rellenó de piedra y tierra, ejecutando un pavimento de mortero de cal.

Los adarves se protegieron en el interior del recinto con una barandilla metálica de aspecto ligero, ejecutada con cables de acero. En las zonas donde el adarve se ha perdido totalmente, como por ejemplo sobre la Puerta de la Fuente del Oro, se reconstruyó la comunicación entre los tramos conservados mediante pasarelas metálicas.

Se trata de elementos fácilmente desmontables e identificables como añadidos modernos. No se plantearon como elementos miméticos a los restos

existentes o a los que pudieron existir en su momento, sino que se plantearon como construcciones nuevas, con un aspecto totalmente distinto, que no diera lugar a dudas sobre su época de realización. La nueva pasarela, construida sobre la Puerta de la Fuente del Oro, conforma visualmente una especie de dintel de dicha puerta, de la que no conocemos su aspecto original (Lám. 10).



Lámina 9. Recuperación del nivel de adarve. Fotografía: J. Granados.

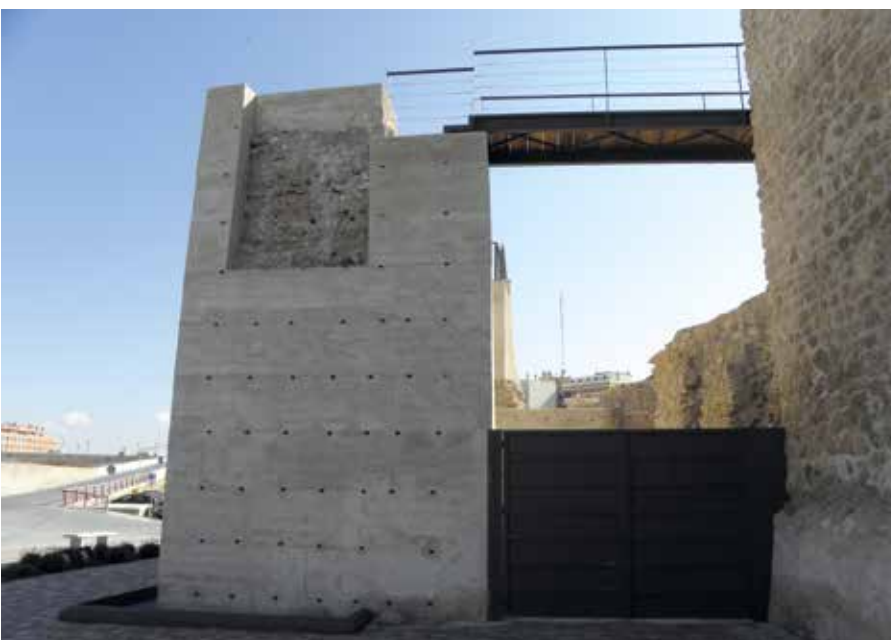


Lámina 10. Torre 4 (Puerta de la Fuente del Oro). Estado tras la intervención. Fotografía: J. Granados.

Nuevos tramos de escalera, estratégicamente situados, ejecutados igualmente con estructura metálica, posibilitan el acceso a los adarves, conformando un recorrido continuo a lo largo de todo el trazado de la muralla.

4.6. Habilitación del edificio abovedado

Completando el conjunto, se habilitó el edificio abovedado situado en el exterior de la muralla, anexo a la torre 5. Tras su consolidación, se cerró y se adecuó su espacio para uso como oficina de información, almacén y control de instalaciones.

4.7. Drenaje perimetral

Al tratarse de restos a la intemperie, hubo que dar solución al problema de la evacuación de agua. Para minorar el efecto de la humedad sobre los muros, se proyectó un sistema de drenaje, a lo largo de todo el perímetro de la muralla, que permitiera «respirar» al terreno. El acabado en superficie se planteó con bolos lavados de gran tamaño en color blanco, separándose del pavimento de la calle por medio de una pieza metálica donde se incorpora la iluminación de lienzos y torres.

4.8. Urbanización

El espacio exterior que bordea la muralla ha recibido un tratamiento superficial que configura una gran explanada de circulación peatonal, evitando la creación de grandes volúmenes, la instalación de grandes piezas de mobiliario o la plantación de arbolado de gran porte, que impidieran la contemplación total del trazado de la muralla y los restos patrimoniales. La actuación fue completada, posteriormente, con el acondicionamiento del aparcamiento y el acceso al Centro de Visitantes de Lorca Taller del Tiempo, dignificando, definitivamente, la margen derecha del río Guadalentín (Lám. 11).

Lámina 11. Imagen general de la intervención desde el río Guadalentín. Fotografía: J. Granados.



En la cuña existente entre el trazado de la muralla de la calle Rambla y su conexión con el entorno del Porche de San Antonio, se han soterrado los restos conservados (principalmente tenerías de datación moderna) para favorecer la lectura de la cerca medieval. El desnivel existente en esta zona se ha resuelto con un aterrazamiento en tres niveles, que permite la visual de los lienzos conservados en ese lugar y su accesibilidad.

La propuesta inicial planteada, finalmente no ejecutada, pretendía una transición más sutil entre las diferentes cotas, mediante la construcción de superficies en rampa y planos en ligera pendiente. Se basaba en el empleo de diferentes materiales y texturas a nivel de pavimentación o recubrimientos, buscando una imagen de tapizado o alfombra de la superficie de suelo.

Se proponía el empleo de pavimentos continuos de hormigón para las zonas de paso, terrizos de diferente color en su acabado para crear zonas de estancia y descanso, el uso de gravas de colores, escoria o gacha minera, así como la utilización de bolos lavados, para crear zonas marcadas como límites y delimitaciones de áreas. La idea era generar, en su conjunto, un efecto de damero o tapiz, dominado por los colores ocres y cremas, junto a los lilas y morados, en un contraste cromático de colores complementarios (Fig. 2). Para la pavimentación de aceras o zonas de circulación peatonal se emplearían piezas de piedra de gran formato, en tonos sepia y marrones.

Figura 2. Plano de urbanización propuesto. Proyecto Básico y de Ejecución de actuación integral y puesta en valor del tramo de muralla de la calle Rambla.



El elemento verde de plantas autóctonas se limitaría a pequeñas zonas o áreas alejadas de los restos arqueológicos, evitando su deterioro a causa de la instalación de riego. Las zonas destinadas a plantación se diferenciarían por su carácter, empleando arbustos rastreros (como por ejemplo, el romero) para crear áreas de elemento verde tapizante, o bien, pequeños arbustos, de porte medio, para remarcar sectores.

En la zona situada intramuros, existen elementos de interés que han sido incorporados a los nuevos espacios proyectados (Lám. 12), mientras que, en algunos casos, los elementos menos significativos, o los más complicados de mantener, han sido obviados en las actuaciones de puesta en valor, proce-

diéndose a su relleno con material de aporte, evitando, de esta manera, que queden a la intemperie.

Lámina 12. Imagen del espacio intramuros tras la intervención. Fotografía: J. Granados.



Para la urbanización de la calle de los Pozos se ha recurrido a la continuación de los criterios existentes en el trazado de las calles adyacentes, especialmente en la continuación de la calle Gigante, buscando la homogeneidad del entorno, empleando materiales y acabados similares a los utilizados en esas intervenciones anteriores.

Para acotar el espacio de la actuación, limitar el acceso y evitar riesgos de caídas en zonas de gran desnivel, se instaló una valla de cierre que pretende alterar lo mínimo posible el aspecto del lugar, buscando una imagen totalmente actual que no pueda llevar a ningún tipo de error de interpretación con respecto a su origen. Se planteó una valla de material metálico de listones verticales sin ningún tipo de travesañ horizontal, de forma que estuviera anclada pieza a pieza en el suelo. Este tipo de cierre, de aspecto ligero, permite una visión parcial entre los espacios que separa. Se convierte, por tanto, en un límite físico pero no en un límite visual (Lám. 13).

Lámina 13. Imagen general del espacio intramuros tras la intervención. Fotografía: J. Granados.



4.9. Otras actuaciones finalmente no ejecutadas

La actuación se completaba con una nueva edificación en el interior de la muralla que, finalmente, no llegó a ejecutarse. Realmente se trataba de una cubierta que ocuparía el sector central del espacio intramuros, rodeando al cuerpo cupulado que funcionaba como linterna de las conducciones subterráneas de agua. Este espacio presentaría sus dos frentes acristalados, para «desaparecer» en un recorrido por el interior del conjunto. La cubierta acabada en madera, supone un espacio inferior en sombra donde se posibilita una pequeña exposición e interpretación del espacio de la muralla, mientras que, en su parte superior, genera una amplia zona de estancia, como un suelo a la manera de mirador, desde donde poder completar el trazado completo de la muralla y realizar explicaciones en grupo, para un posterior recorrido en «fila india» por los adarves (que dificultarían este tipo de explicaciones).

La caja, de imagen completamente moderna sin referencias históricas, se dispondría por debajo del nivel de paso del adarve, para que fuera imposible su visión desde el exterior y pasara desapercibida desde el interior. La estructura metálica, el cerramiento de vidrio y los revestimientos de madera de la cubierta serían todos elementos desmontables, de carácter reversible. Finalmente esta propuesta fue desechada y no se construyó, manteniéndose el interior del recinto a nivel del vaciado generado por las excavaciones arqueológicas.

EPÍLOGO

La intervención en el tramo de muralla de la calle Rambla y los Pozos supone la puesta en valor y la recuperación de un importante legado histórico, viniendo a conformar la nueva imagen de la ciudad en su frente hacia la margen derecha del río Guadalentín.

Las actuaciones llevadas a cabo, y en cumplimiento con la normativa en materia cultural, recurrieron al uso de materiales y técnicas tradicionales, compatibles con las fábricas y elementos a consolidar. Las acciones fueron de carácter protector y preventivo, siempre con un criterio básico conservacionista, donde se primó el elemento original frente a la reproducción. El principal objetivo de la intervención fue preservar, conservar y poner en valor lo existente.

Por otro lado, las adiciones que han sido necesarias para una mejor comprensión e interpretación de los restos, se han realizado de una manera reconocible, evitando las confusiones miméticas o los falsos históricos.

Siempre que ha sido posible, se han respetado las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de estructuras y fábricas se ha limitado

a elementos que provocaban una evidente degradación del bien, o cuando era necesario para permitir una mejor interpretación histórica. Todas las partes suprimidas fueron debidamente documentadas durante los trabajos arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GUIRAO, F. J. «La Muralla de Lorca (2002-2009)». En C. Mileto, C. y F. Vegas (coord.). *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*. Valencia. 2014. Págs. 260-263.
- GALLARDO CARRILLO, J. (coord.). «Memoria de intervención arqueológica en la Muralla de Lorca a su paso por la calle Rambla». Inédito. 2009.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coord.). *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*. Lorca. 1999.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. *Lorca almohade. Ciudad y Territorio*. Murcia. 2013.
- PRECIOSO ARÉVALO, M. L. «Plan integral de recuperación y puesta en valor de la muralla de Lorca. Excavación arqueológica 2013». Inédito. 2013.
- VV. AA. *Lorca: pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*. Lorca. 1990.